



JUNTA DE COFRADÍAS DE OCAÑA

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA  
SEMANA SANTA DE OCAÑA**

## BASES

### 1. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

### 2. Temática

Semana Santa de Ocaña en todas sus facetas y expresiones.

### 3. Características de las fotografías

- ❖ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres** fotografías.
- ❖ Las fotografías deberán ser necesariamente originales e inéditas, no siendo fotografías publicadas en programas de actos de nuestra Semana Santa anteriores.
- ❖ Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- ❖ Las medidas de las fotografías serán de 1280 píxeles en su lado mínimo, resolución de 300ppp y en formato JPG o JPEG.
- ❖ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ❖ Las fotografías no deberán llevar ningún tipo de firma, marca de agua ...

### 4. Forma de presentación y envío.

Las fotografías se enviarán tanto en formato físico como en formato electrónico incluyendo la siguiente información:

- ❖ Formato Físico:
  - Las fotografías irán en un sobre cerrado y será depositado en el buzón de la Junta de Cofradías sito en la C/Villasante N°3
  - El tamaño será de 20 x 25 cm.
  - En cada fotografía, se hará constar en la parte trasera la siguiente información:
    - Nombre y apellidos.
    - Título de la obra.
    - Teléfono de contacto.

- ❖ Formato Electrónico:
  - Las fotografías serán enviadas al correo electrónico de la Junta de Cofradías **juntacofradiasocana@gmail.com**(si por el peso de las fotografías no se pudiesen mandar más de una, se hará en varios e-mails), incluyendo la siguiente información:
  - Asunto: CONCURSO FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA
  - Archivo de texto adjunto en el que se incluirán:
    - Título de la obra.
    - Nombre y apellidos del autor.
    - D.N.I.
    - Teléfono de contacto.
  - Fotografía renombrada de la siguiente manera: NOMBRE Y APELLIDOS\_TÍTULODELAOBRA,  
ejemplo:FERNANDOGARCÍAGARCÍA\_LAPASIÓN

El plazo límite para mandar las fotografías será el 15 de enero a las 0.00 horas del año del concurso.

## **6. Fase del Concurso.**

- ❖ El jurado estará formado por un profesor de cada centro educativo de Ocaña y un miembro de la Hermandad encargada de la comisión.
- ❖ Si no se pudiese formar el jurado, la directiva de la Junta de Cofradías, decidirá los integrantes de la forma más objetiva posible.
- ❖ La directiva de la Junta de Cofradías se reserva el derecho de interpretación de las Bases del presente concurso y resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.
- ❖ El fallo del jurado será hecho público, coincidiendo con el fallo del concurso de dibujos, y será inapelable.
- ❖ Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.
- ❖ El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

## **7. Premios**

- ❖ Se establecen tres premios.
- ❖ La fotografía ganadora irá en la trasera del Programa Oficial de la Semana Santa de Ocaña
- ❖ Los tres premios recibirán un diploma acreditativo.

- ❖ Premio económico a decidir por la Junta de Cofradías del año en curso, indicando si lo hubiese, en las bases del concurso.
- ❖ La entrega del diploma se realizará en acto público, siempre que sea posible.
- ❖ Cada participante solo podrá obtener un solo premio, siendo este el de mayor categoría.

## **8. Uso de las fotografías**

- ❖ Los participantes reconocen y aceptan que, respecto de las fotografías entregadas en el concurso, pasan a cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las mismas a favor de la Junta de Cofradías de Ocaña.
- ❖ Los participantes consienten que las fotografías pueden ser utilizadas por la Junta de Cofradías de Ocaña para su publicación o exposición en los medios que consideren oportunos.

## **9. Aceptación de las bases**

- ❖ La participación en el concurso es voluntaria y conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte del participante de las presentes bases, así como la interpretación y/o modificación de las mismas que realice la Junta de Cofradías de Ocaña.
- ❖ La Junta de Cofradías de Ocaña se reserva el derecho a modificar las bases, fechas o aspectos concretos relacionados a la organización del concurso, previo aviso a los participantes.
- ❖ Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros, siendo siempre responsable de esto, la persona que lo ha enviado.
- ❖ Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

## **ANEXO I**

Todos los fotógrafos que deseen hacer fotografías, entre filas, durante la Semana Santa, deberán ponerse en contacto con cualquier miembro de la directiva o a través del correo electrónico, para solicitar una acreditación.

El fotógrafo que se encuentre entre las filas y no cuente con dicha acreditación, se le informará que deberá hacerlo desde fuera, no permitiéndole permanecer en el sitio.